



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – GUAJIRA.**

Riohacha, Febrero veintiséis (26) del Dos Mil Veinticuatro (2024).

PROCESO FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE	LEIDIS KARINA URECHE MEJIA.
DEMANDADO	EMIRO RAFAEL TIRADO ORTIZ.
ASUNTO	REQUIERE INFORMACION.
RADICADO	44-001-31-10-000-2021-00333-00

Vista la nota secretarial que antecede, en cumplimiento al auto de fecha 5 de los cursantes emanado del Juzgado Tercero de Familia del Distrito Judicial de Valledupar- Cesar, remitido mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2024, a través del cual solicitan en calidad de préstamo los expedientes que cursen en este juzgado, entre los señores YELITZA MENDEZ LOPEZ contra EMIRO RAFAEL TIRADO ORTIZ, por medio de oficio No. 066 de fecha 21 de febrero del año en curso,

(sic): “...Por medio del presente, comunico a usted que este Juzgado, mediante auto del 5 de los cursantes, emitido dentro del proceso de aumento de cuota alimentaria seguido por la señora YELITZA MENDEZ LÓPEZ contra EMIRO RAFAEL TIRADO ORTÍZ, ordenó oficiarlo para que remita a este despacho, dentro del menor tiempo posible, los expedientes que por conceptos de alimentos, cursen o hayan cursado, entre estos señores, bien sea fijación, disminución, aumento, ejecución. Lo anterior para poder continuar con la diligencia de audiencia que se encuentra suspendida”.

Revisado los archivos de este juzgado al igual que el correo electrónico institucional, encontramos que el pasado veintisiete (27) de octubre del año 2023, se remitieron vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes procesos en pdf:

1. Mediante oficio No 0997, emanado de este despacho de fecha 26-10-2023, se remite copia en pdf, del proceso FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA de YELITZA MENDEZ LOPEZ contra EMIRO RAFAEL TIRADO ORTIZ, bajo el Rad. 44-001-31-84-000-2009-00412-00.
2. Mediante oficio No 0997, emanado de este despacho de fecha 26-10-2023, se remite copia en pdf, proceso FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA de LEIDIS KARINA URECHE MEJIA contra EMIRO RAFAEL TIRADO ORTIZ, bajo el Rad. 44-001-31-10-000-2021-00333-00.

Así las cosas, procede el despacho a reenviar la información remitida el pasado veintisiete (27) de octubre del año 2023, a las siguientes direcciones electrónicas: j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co y csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cabe advertir que los expedientes, se encuentran en etapa de notificación al demandado; por tal motivo, se solicita que reguladas las diferentes cuotas alimentarias a cargo del señor EMIRO RAFAEL TIRADO ORTIZ, se informe a este despacho judicial. Lo anterior, con el objetivo de continuar con el trámite del proceso.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Remítase nuevamente los siguientes procesos en pdf, a las siguientes direcciones electrónicas: j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co y csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co, dirigido al Juzgado Tercero de Familia del Distrito Judicial de Valledupar- Cesar.

1. Proceso FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA de YELITZA MENDEZ LOPEZ contra EMIRO RAFAEL TIRADO ORTIZ, bajo el Rad. 44-001-31-84-000-2009-00412-00.
2. Proceso FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA de LEIDIS KARINA URECHE MEJIA contra EMIRO RAFAEL TIRADO ORTIZ, bajo el Rad. 44-001-31-10-000-2021-00333-00.

SEGUNDO: se solicita al Juzgado Tercero de Familia del Distrito Judicial de Valledupar- Cesar, que reguladas las diferentes cuotas alimentarias a cargo del señor EMIRO RAFAEL TIRADO ORTIZ, se informe a este despacho judicial. Lo anterior, con el objetivo de continuar con el trámite del proceso. Ofíciase

NOTIFIQUESE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

Proyectó: Enrp.